



Al Despacho de la señora Juez informando que el demandado otorga poder. Pasa para resolver. Bucaramanga, 20 de septiembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA

RADICADO: 2021-00073-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RECONOCER personería a la Dra. EVELYNE ALEXANDRA BENITEZ GUTIERREZ, quien se identifica con c.c. 1.121.883.302 y portador de la T.P. 258.283 del C.S.J., una vez consultada la página web sirna.ramajudicial.gov.co y constatada la vigencia de la tarjeta profesional y el correo electrónico evbe10@hotmail.com. En los términos y para los efectos del poder conferido por el señor IADER GERMAN QUIROGA.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 21 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 107 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ- Secretaria